



COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOJA

Resoluciones COE Cantonal Loja

19 de marzo de 2020

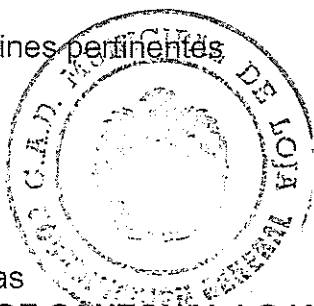
El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 19 de marzo de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Que se autoriza al señor Alcalde del Cantón Loja bajo el amparo del Decreto Presidencial 1017 de Estado de Excepción la compra de insumos y equipos de desinfección.
- Que se pide que se maneje con prudencia esta situación a fin de no generar psicosis en la población.
- Que el tema de las ferias libres de la Parroquia Vilcabamba se la realice acortando los horarios de atención

Lo certifico para fines pertinentes

Ing. Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA





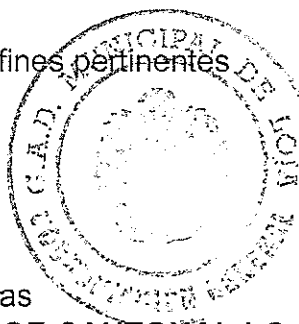
Resoluciones COE Cantonal Loja

23 de marzo de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 23 de marzo de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Autoriza el desplazamiento de un solo miembro por familia para realizar el abastecimiento de víveres, medicamentos, combustible y gas, gestión en entidades financieras o bancos de acuerdo al último dígito de la cédula de identidad, es decir los días miércoles, viernes y domingo los números impares y los días martes, jueves y sábado los números pares. El día lunes se restringe la movilidad para todos los ciudadanos, exceptuando los servicios de salud y compra de medicamentos.
- Que en los mercados se exhiban la lista de los precios de los productos para mejor control.
- Que se bloquen todas las vías alternas de ingreso a la ciudad, que solo circulen por las vías principales de ingreso.
- Que los Tenientes Políticos de cada Parroquia organicen en su respectiva comunidad los días en que el transporte del Municipio puede ir a retirar y llegar con dotación alimentaria a la ciudad o viceversa.
- Que se habilite otra nave del Complejo Ferial de Loja para control de la mendicidad, con la coordinación del MIES y CASMUL

Lo certifico para fines pertinentes



Ing. Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA



MARZO 2020

Resoluciones COE Cantonal Loja

30 de marzo de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 30 de marzo de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Que el MSP, realice el control médico en todos los puntos de ingreso a la ciudad desde las 05H00 A 17 H00
- Que el horario de fumigación en los diferentes sectores de la ciudad como en Parroquias se lo realice de 08H00 a 21H00
- Que el horario de atención en los mercados será de 07H00 a 13H00 de martes a domingos y su ingreso será de acuerdo al último dígito de la cedula es decir los días miércoles, viernes y domingos los dígitos impares y los días martes, jueves y sábado los dígitos pares
- Que el control de precios en los mercados lo realizara la Intendencia de Policía y la Policía Municipal.
- Que el Municipio a través de CASMUL brindara ayuda a personas de escasos recursos económicos
- Que la recolección de basura se la realizará de lunes a viernes en los horarios establecidos
- Que el Municipio elaborara un plan de contingencia para la fauna urbana
- Que el suministro de agua potable se restablecerá en las próximas horas

Lo certifico para fines pertinentes

Ing. Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA





Resoluciones COE Cantonal Loja

06 de abril de 2020

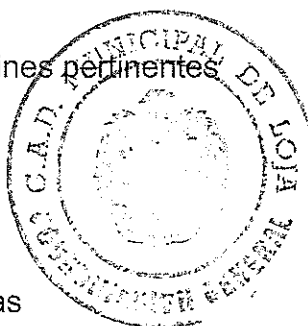
El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 06 de abril de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Que se solicite los terrenos de la Quinta Leonor del IESS, que se encuentran junto al mercado, para que se los habilite y colocar allí a los vendedores ambulantes del Mercado Mayorista con mayor control sanitario.
- Que se realice el desvío de los vehículos que ingresan con alimentos a la ciudad, al sector de El Plateado, lugar de la feria del ganado para que realicen la descarga, y se distribuya desde ahí a los mercados.
- Que se organicen, pequeños centros de abasto, en diferentes sectores de la ciudad, durante la semana, con kit de alimentos, directamente al productor, con el fin de evitar que las personas vayan a los mercados.
- Que se habilite las canchas del Parque Recreacional Jipiro, sector Nueva Granada, para que se coloquen allí los vendedores ambulantes del Mercado del Pequeño Productor, tomando todas las medidas de seguridad sanitarias.
- Que la atención en los mercados se la realizará de lunes a viernes, de acuerdo al último dígito de la cédula, es decir: lunes 1 y 2, martes 3 y 4, miércoles 5 y 6, jueves 7 y 8 y viernes 9 y 0.
- Restricción total de la movilidad vehicular y peatonal durante los días sábados y domingos.
- Que se proceda al retiro de los vehículos que se encuentran estacionados en la zona de regeneración urbana, que no cuenten con el salvoconducto respectivo, o que estén haciendo actividad diferente, hacia el patio de retención vehicular.

Lo certifico para fines pertinentes

Ing. Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA





Resoluciones COE Cantonal Loja

14 de abril de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 14 de abril de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Seguir acogiendo las resoluciones y disposiciones del COE Nacional.
- Estudiar la factibilidad de traslado de comerciantes y vendedores ambulantes hacia las instalaciones del Complejo Ferial
- Mejorar las condiciones de organización y sanitarias del sector del Plateado Puerto Seco para descarga de camiones de alimentos
- Sugerir a todos los medios de comunicación realicen campañas de concientización ciudadana,
- Continuar con las fumigaciones en todos los sectores de la ciudad y parroquias rurales
- Continuar con las comunicaciones para que todas las Instituciones públicas y privadas realicen su propia fumigación.
- Intensificar el control vehicular en la ciudad
- Asistir a la reunión en la Gobernación con funcionarios de la ARCSA para tratar el tema de vendedores ambulantes y control de precio.
- Solicitar a la EERSSA proceda a realizar trabajos de iluminación en forma urgente en el sector del Plateado Puerto Seco zona que se habilitado para la descarga de camiones con alimentos que ingresan a la Ciudad.

Lo certifico para fines pertinentes


Ing. Gonzalo Rojas
SECRETARIO COE CANTONAL LOJA



Resoluciones COE Cantonal Loja

21 de abril de 2020

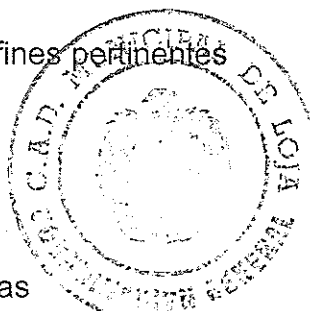
El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 21 de abril de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Exigir a todos los emprendimientos o empresas que se dediquen al servicio de entrega a domicilio de alimentos, comida preparada y medicinas, que se realice en motocicletas que se encuentren relacionadas a las plataformas digitales o habilitadas para las cadenas alimenticias cuentan con toda la documentación respectiva de acuerdo al Protocolo para la Emisión y Control de Salvo Conductos.
- Que la descarga de vehículos con alimentos se la siga realizando en el sector del Plateado Puerto Seco realizando operativos en conjunto con Policía Municipal, Fuerzas Armadas y Policía Nacional para su control y organización como se lo ha venido realizando.
- Realizar un mejor ordenamiento de vendedores en la zona de la Quinta Leonor con los distanciamientos adecuados para el expendio de productos y que se adopten todas las medidas sanitarias de bioseguridad
- Intensificar las ferias alimentarias en los barrios de la ciudad que brinden facilidades convocando principalmente a los vendedores ambulantes y coordinando con los presidentes barriales para la implementación de las mismas, estableciendo fechas y horarios y las medidas sanitarias de bioseguridad con la coordinación directa de la Jefatura de Promoción Popular.
- Incrementar la venta de los kits alimentarios que están viniendo directamente de Parroquias en coordinación con la Jefatura de Promoción Popular y la Jefatura de Parroquias.
- Que la recolección de los desechos bio-peligros se la realice en coordinación con el MSP.
- Que la descarga de insumos alimenticios para abastecimiento de bodegas se lo realice en horario de 14H00 a 19H00

Lo certifico para fines pertinentes

Ing. Gerizalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA





ABRIL 2020

Resoluciones COE Cantonal Loja

28 de abril de 2020

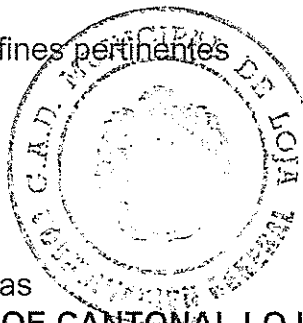
El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 28 de abril de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- El Cantón Loja continua con la semaforización color ROJO, porque las condiciones actuales en las que se encuentran no permiten el Cambio de Color.
- La Conformación de una Comisión Técnica especializada conformada por representantes del MSP, Red de Complementaria de Salud, Red Privada de Salud, y la Academia para asesoramiento del COE Cantonal y la toma de decisiones con respecto al cambio de la semaforización.
- Solicitar a la ciudadanía generar campañas propias de limpieza en veredas y calles que están frente a su casa y fachadas utilizando detergente
- Continuar con ayuda la población más necesitada con la entrega de kits alimenticios
- Compromiso del Municipio, Prefectura y MSP para adquisición de pruebas rápidas en función de los criterios de la Comisión Técnica formada

Lo certifico para fines pertinentes

Ing. Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA





Resoluciones COE Cantonal Loja

6 de mayo de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 6 de mayo de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Se mantiene el estado de la semaforización en color Rojo de acuerdo al informe presentado por la mesa técnica de salud.
- Realizar un convenio tripartito entre el Municipio de Loja, Prefectura y UNL para la adquisición del 50% de pruebas rápidas planteadas en el informe presentado por la mesa técnica de salud.
- Elaboración de protocolos de seguridad para reactivación del transporte urbano y parroquial compromiso asumido a través de la vice Alcaldía del Cantón.
- Elaboración de protocolos de seguridad para reactivación de actividades comerciales a través de la Mesa técnica de Productividad.
- Elaboración de protocolos de seguridad para reactivación de actividades públicas a través del Departamento de Salud Ocupacional Municipal.
- Solicitar a la EERSSA, la provisión del servicio eléctrico en los puntos de desinfección de ingreso a la ciudad vía Zamora y vía a Vilcabamba.
- Realizar una campaña de concientización a la ciudadanía para el empleo de normas de bioseguridad (mascarilla y distanciamiento) y de aseo personal lavado de manos.

Lo certifico para fines pertinentes

Ing. Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA





Resoluciones COE Cantonal Loja

13 de mayo de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 13 de mayo de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Que partir del día jueves 21 de mayo se cambia de color de la semaforización a amarillo en función de los planteamientos expuestos en esta reunión del COE Cantonal.
- Realizar el análisis y aprobación de todos los protocolos de bioseguridad para reactivación de todas las actividades durante los días 14,15 y 16 de mayo
- La implementación de una campaña agresiva de comunicación con las todas instituciones públicas y privadas para hacer conciencia en la ciudadanía de las medidas de bioseguridad.
- Que todo tipo de comercio cuente con protocolos de bioseguridad debidamente aprobados en donde también se contemplen la sanción respectiva en su incumplimiento
- Que a partir del día 21 de mayo se reapertura los parqueaderos públicos y el SIMERT
- Que se establezca una comisión especial conformada por concejales Ing. Darío Loja y Lic. Nixon Granda, Intendencia de Policía Comisaria de Higiene y Procurador Sindico para establecer una normativa para poder sancionar.

Lo certifico para fines pertinentes



Ing. Gonzalo Rojas
SECRETARIO COE CANTONAL LOJA



Resoluciones COE Cantonal Loja

15 de mayo de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 15 de mayo de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Aprobar los protocolos de bioseguridad seguridad para la reactivación de actividades:

TRANSPORTE PUBLICO Y COMERCIAL incluye:

Transporte Urbano

Transporte Urbano-rural (interparroquial)

Taxis

Camionetas doble cabina o mixto

Transporte Escolar

SECTOR DE LA CONSTRUCCION

COMERCIO EXCEPTUANDO LOS DISPUESTO POR EL COE Nacional se incluye también protocolos para restaurantes, cafeterías, Burger, picanterías, comedores, una vez que se permita reactivar esta actividad el COE Nacional

APERTURA ACTIVIDADES INDUSTRIALES

SERVICIO Y/O MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ

Protocolo de Bioseguridad Coronavirus COVID-19 del CONSEJO DE LA JUDICATURA

Que no es necesario la utilización de guantes para ingresar a las instituciones financieras.

Lo certifico para fines pertinentes



Ing. Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA



Resoluciones COE Cantonal Loja

20 de mayo de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 20 de mayo de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Solicitar al COE Nacional la ampliación del toque de queda en el Cantón Loja para la semaforización en color amarillo se lo haga a partir de las 18 horas hasta las 05 horas del día siguiente.
- Solicitar informe al MSP sobre la capacidad hospitalaria del Cantón.
- Exhortar al COE Nacional realice el pertinente registro de la resolución del COE Cantonal que se adoptó para el cambio de la semaforización a color amarillo y se remita la certificación correspondiente.
- Pedir al MSP la implantación de una mayor infraestructura hospitalaria en camas UCI y aumentar la capacidad de la red hospitalaria
- Solicitar al COE Nacional el registro de protocolos de bioseguridad enviados mediante comunicación del 18 de mayo del 2020

Lo certifico para fines pertinentes

Ing. Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA



Resoluciones COE Cantonal Loja

21 de mayo de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 21 de mayo de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

Que se oficializa la semaforización en color amarillo y que el toque se mantendrá en lo que se establece el color de la semaforización hasta que haya el pronunciamiento del COE Nacional, al pronunciamiento planteado por el COE Cantonal.

Seguir con la campaña agresiva de educación comunicacional.

Solicitar a todas las Instituciones Públicas y Privadas la elaboración de protocolo de bioseguridad para el retorno de las actividades y que sean entregados al COE Cantonal.

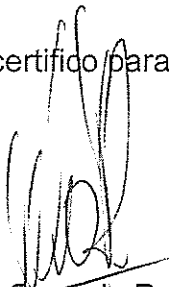
Que se conforme comisiones técnicas conformado por las unidades de seguridad de la ciudad para que monitoree y evalúe de manera presencial la situación cada 72 horas

Que el horario de atención al público de los mercados será en las mismas condiciones anteriores de lunes a viernes de 07H00 a 13H00 y el ingreso con el ultimo digito de la cedula ya que los días sábados y domingos se procederá a su desinfección

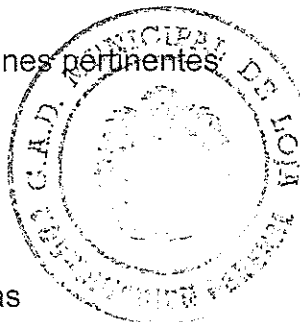
Que se realice una difusión masiva de los protocolos de bioseguridad a la ciudadanía.

Solicitar al MSP mejorar la infraestructura de salud de la ciudad de Loja

Lo certificado para fines pertinentes



Ing. Genzalo Rojas
SECRETARIO COE CANTONAL LOJA





Resoluciones COE Cantonal Loja

24 de mayo de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 24 de mayo de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Que se incorpore un representante de la Red Privada de Salud al COE Cantonal en calidad de Invitado.
- La conformación del Equipo Técnico de Monitoreo con representante permanente de cada una de las Instituciones MSP, SNGR, ECU-911, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Consejo de Seguridad Ciudadana, UCOT, Unidad de Movilidad Tránsito y Transporte Terrestre e Intendencia de Policía para que realice el monitoreo permanente de la movilidad y seguridad ciudadana y que se reunirá cada 48 horas los días lunes, miércoles y viernes a partir de las 08H00 en las Instalaciones del ECU911, con la finalidad de evaluar la situación y comunicar e informar al COE Cantonal para que se pueda tomar decisiones.
- Solicitar un Informe Técnico a la Unidad Municipal de Tránsito y Transporte en conjunto con la Policía Nacional y Fuerzas Armadas sobre el tema de movilidad de los taxis para que en base a este el COE Cantonal pueda tomar alguna decisión al planteamiento de la Unión Provincial de Cooperativas de Taxis.
- Que se amplía el horario de atención al público de los mercados que será de lunes a viernes de 07H00 a 16H00 y el ingreso se lo realizará con el último dígito de la cédula ya que los días sábados y domingos se procederá a su desinfección

Lo certifico para fines pertinentes.

Ing. Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA





Municipio de Loja

COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOJA

MAYO 2020

Resoluciones COE Cantonal Loja

27 de mayo de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 27 de mayo de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

Acoger las recomendaciones realizadas por la Comisión Técnica de Monitoreo permanente en lo que tiene que ver:

- Movilidad: Continuar con los operativos fijos y móviles de tránsito.
- Mercados: Fortalecer el control interior y exterior de cada uno de los mercados, su horario de funcionamiento y cierre, ingreso de personas de conformidad al último dígito de la cédula, cumplimiento de las normas de bioseguridad.
- Seguridad ciudadana: Realizar operativos de impacto con presencia de Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Municipio de Loja e Intendencia, al menos 3 semanales.
- Transporte público:

Taxis: Promedio diario de 550 unidades de taxis circulando en la ciudad de Loja.

Buses: 109 unidades (50%) en horarios de 06:00 a 20:00.

• SIS ECU 911: Continuar con la difusión de audios informativos mediante la megafonía IP de las cámaras de video vigilancia. Mantener informado al COE cantonal sobre estadísticas de emergencias.

• Edu-comunicacional:

Fortalecer las campañas de comunicación, mediante megafonía en vehículos de diferentes instituciones públicas por distintos puntos de la ciudad. SNGRE coordinará actividad.

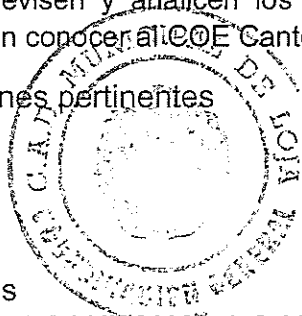
- Que se amplía el horario de atención al público de los mercados que será de lunes a viernes de 06H00 a 15H00 y el ingreso se lo realizará con el último dígito de la cédula ya que los días sábados y domingos se procederá a su desinfección.

-Que los representantes de gimnasios y academias deportivas se reúnan con la MT No. 6 para que revisen y analicen los protocolos para la reactivación de estas actividades y lo han conocido al COE Cantonal.

Lo certifico para fines pertinentes

Ing. Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA





Municipio de Loja

COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOJA

Aprobación de los protocolos de Bioseguridad para la reactivación de las actividades de la Iglesia Cristiana VERBO a partir del 04 de junio del 2020

Aprobación de los protocolos de Bioseguridad para la reactivación de las actividades de gimnasios, crossfit y academias deportivas una vez que el COE Nacional lo permita

Lo certifico para fines pertinentes

Ing. Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA





Resoluciones COE Cantonal Loja

03 de junio de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 03 de mayo de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

Acoger las sugerencias planteadas por la Mesa Técnica de Monitoreo en lo referente a:

Mercados:

Debido a la aglomeración y aumento de vendedores informales en los alrededores de los mercados, en especial los fines de semana se propone:

- Realizar operativos de impacto con personal de Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Policía Municipal en los alrededores de los mercados para controlar y evitar ventas informales y aglomeración de personas.
- Reubicar las ventas informales en el predio ubicado en las calles Machala e Ibarra (Quinta Leonor), con todas las seguridades y protocolos correspondientes para que realicen esta actividad. Generar polígonos o zonas en el resto de mercados para reubicación de esta actividad.
- Concejo Cantonal emita o reforme la regulación pertinente (ordenanza) en la cual se restrinja y sancione a los **compradores** de ventas informales, que se encuentran fuera de las áreas permitidas para esta actividad.
- Continuar con las campañas comunicacionales a cargo del Municipio de Loja y campañas coordinadas por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.
- Concejo Cantonal emita o reforme la regulación pertinente (ordenanza) en la cual se permita al Municipio de Loja informar sobre las distintas campañas, mediante espacios en las vallas publicitarias digitales privadas de la ciudad (pantallas gigantes).
- Mesa Técnica de Monitoreo plantea al COE cantonal que las reuniones de este equipo interinstitucional se realicen únicamente los días martes 15:00, con el fin de analizar las estadísticas semanales y alertas suscitadas; y de manera extraordinaria cuando lo amerite.

Transporte urbano:

- COE cantonal analice medidas para reducir el flujo de usuarios del sistema de transporte urbano en horas pico. Ingreso diferenciado en instituciones públicas y privadas.
- COE cantonal haga un llamado a la transportación urbana a cumplir con las disposiciones y regulaciones acerca de normas de bioseguridad y aforos, además garantice la prestación de este servicio público a personas de la tercera edad, dado que se ha evidenciado que las unidades de buses no permiten el ingreso a este grupo vulnerable de la población.
- ECU 911 y Unidad Municipal de Tránsito se encuentran gestionando ante la ANT, la implementación de personal para monitoreo de las cámaras internas de buses y taxis mediante el proyecto Transporte Seguro, y generar alertas inmediatas sobre posibles incumplimientos



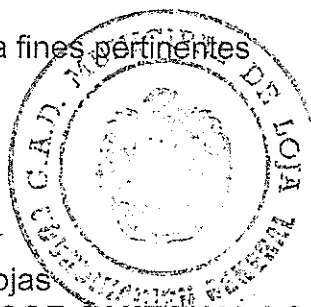
Resoluciones COE Cantonal Loja

10 de junio de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 10 de junio de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Como una prueba piloto, abrir los mercados el día sábado de 06:00 a 13:00, sin restricción por número de cédula, controlando los ingresos y aforos respectivos.
- Solicitar al Ministerio de Salud Pública un incremento de las UCI en la red pública de salud de Loja.

Lo certifico para fines pertinentes



Ing. Gonzalo Rojas
SECRETARIO COE CANTONAL LOJA



Resoluciones COE Cantonal Loja

12 de junio de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 12 de junio de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- No reactivar las ferias libres acatando las disposiciones del COE Nacional.
- Conformar un centro de mando unificado por FFAA, Policía Nacional, Policía Municipal, y Comisarias Municipales, para que organice y ejecute los operativos de control, el mismo que estará coordinado por la Policía Municipal

Lo certifico para fines pertinentes

Ing. Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL DE LOJA





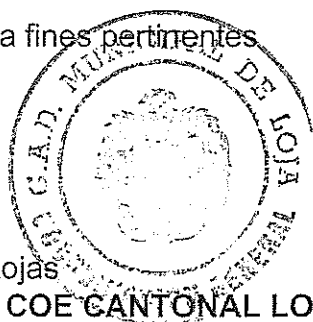
Resoluciones COE Cantonal Loja

17 de junio de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 17 de junio de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Acoger las sugerencias de la Mesa Técnica de Monitoreo.
- Continuar con la Campaña de comunicación
- Continuar como plan piloto la apertura de los Mercados los días sábados en horario de 06h00 a 13h00

Lo certifico para fines pertinentes.



Ing. Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA



Municipio de Loja

COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOJA

JUNIO 2020

Resoluciones COE Cantonal Loja

24 de junio de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 24 de junio de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Exhortar al Ministerio de Salud Pública el incremento de Unidades de Cuidado Intensivo en la Red Pública de Salud del Cantón Loja.
- Continuar con la campaña de comunicación en el ámbito sancionador de los protocolos de bioseguridad
- Hacer un llamado a la ciudadanía para que realice las denuncias de las actividades no permitidas que se están realizando
- Preparar una documentación por parte de la Mesa Técnica No.6 para ser presentada al COE Nacional, una vez que se revisen y analicen los protocolos de Bioseguridad entregados por los Club Deportivos Especializado Formativos
- Elevar a conocimiento del COE Nacional el Manifiesto Propositivo presentado por la Asamblea Cívica Provincial de Loja.
- Acoger las sugerencias presentadas por la Mesa Técnica de Monitoreo
 - Implementar operativos nocturnos enfocados al control de Libadores con Intendencia, GAD Municipal, PP.NN., debido al incremento de este tipo de incidentes.
 - Una vez implementada la fase de socialización sobre medidas de bioseguridad a personas y establecimientos, que el GAD cantonal de Loja, mediante sus distintas comisarías y en cooperación con las entidades de control, realice la sanción respectiva e informe sobre sus resultados
 - Promover las medidas de bioseguridad a los usuarios del transporte público en barrios periféricos de la ciudad, para disminuir el riesgo de contagio y evitar aglomeraciones en las unidades de buses urbanos.
 - Despliegue de operativos de control conjuntos (PP.NN., FF.AA., UCOT) en barrios periféricos de la ciudad, con el fin de controlar las aglomeraciones en horas pico en el transporte urbano.
 - Analizar la prohibición de realización de ferias libres u otros espacios de comercialización de víveres de primera necesidad que no cumplan con medidas de bioseguridad para comerciantes y usuarios

Lo certifico para fines pertinentes

Ing. Gonzalo Rojas
SECRETARIO COE CANTONAL LOJA





Resoluciones COE Cantonal Loja

01 de julio de 2020

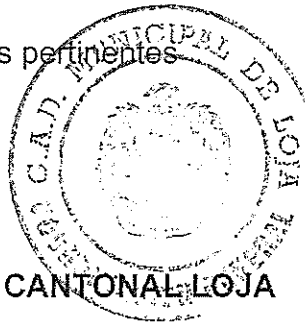
El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 01 de julio de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Se insista para que se realice el incremento de UCI en la red Pública de Salud de las Provincias de Loja, Zamora y parte alta de la Provincia de El Oro.
- Solicitar al COE Nacional para que se amplíe el horario del toque de queda desde las 18H00 a 05H00.
- Restricción al horario de funcionamiento de establecimientos que ofrezcan la venta de bebidas alcohólicas.
- Aprobar la campaña de comunicación presentada por el Departamento de Comunicación del Municipio de Loja
- Que el horario de atención de los Mercados se mantiene hasta los días sábados en los horarios establecidos
- Tener una reunión especial para tratar el tema de la peregrinación de la Virgen del Cisne
- Intensificar los controles en los puntos más críticos con las sanciones respectivas

Lo certifico para fines pertinentes

Ing. Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA





Resoluciones COE Cantonal Loja

08 de julio de 2020

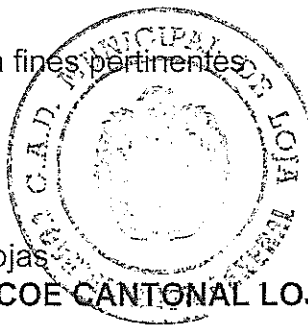
El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 08 de julio de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Acoger las sugerencias de las Mesas Técnicas de Monitoreo y de Salud en lo referente a:
- Solicitar al Concejo Municipal de Loja, la modificación de la ordenanza que regula el expendio de bebidas alcohólicas, en lo concerniente a los horarios de funcionamiento y sanciones al incumplimiento de la norma, durante la emergencia sanitaria.
- Continuar con operativos conjuntos de control en todo tipo de actividad con las instituciones que tienen que ver para ello. Policía Nacional, FF.AA. Policía Municipal, Comisarias Municipales
- Continuar con la campaña de comunicación social para prevenir el contagio del Covid-19 y hacer conciencia ciudadana.
- Retomar los puntos de desinfección en los lugares de entrada a la ciudad por parte de la Dirección de Obras Públicas Municipales

Lo certifico para fines pertinentes

Ing. Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA



Resoluciones COE Cantonal Loja

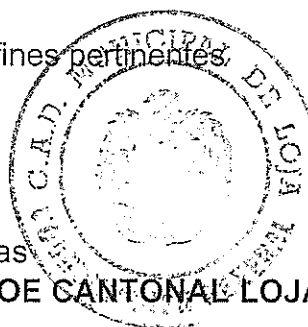
13 de julio de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 13 de julio de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Poner en consideración del COE Provincial, las siguientes consideraciones para que sean tratadas y analizadas, y así tomar la mejor decisión en relación al tema del traslado de la Santísima Virgen del El Cisne hasta la ciudad de Loja, desde la Parroquia El Cisne.
- Apoyar la decisión de la Diócesis de Loja, con respecto al traslado de la Virgen del Cisne hasta la Ciudad de Loja.
- Que el traslado se lo realice por vía aérea, haciendo sobrevuelos por las Parroquias y Cantones vecinos
- Que las misas se las realice en forma virtual y televisiva únicamente
- Buscar mecanismos de comunicación hacia los sacerdotes de otras ciudades.
- Que no se comunique el horario de llegada a la ciudad para evitar aglomeraciones.
- Que el traslado de la imagen no se lo realice el día 20 de agosto si no en días anteriores
- Que se respeten los lineamientos del COE Nacional.

Lo certifico para fines pertinentes.


Ing. Gonzalo Rojas
SECRETARIO COE CANTONAL LOJA





Resoluciones COE Cantonal Loja

15 de julio de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 15 de julio de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

Insistir al COE Nacional para que apruebe las medidas restricción adoptadas por el COE Cantonal con respecto a:

- Ampliación del horario del toque de queda desde las 18h00 a 05h00
- Aplicación de la Ley Seca hasta el levantamiento de la emergencia sanitaria los días jueves, viernes, sábado y domingo
- Restricción en la emisión de salvo conductos, únicamente los necesarios
- Restricción de reuniones sociales
- Restricción vehicular

La campaña de comunicación sea más agresiva insistiendo a los medios de comunicación su colaboración en la difusión de las campañas de comunicación.

Lo certifico para fines pertinentes

Ing. Gonzalo Rojas
SECRETARIO COE CANTONAL LOJA





Resoluciones COE Cantonal Loja

18 de julio de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 18 de julio de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

Ante la negativa del COE Nacional sobre los pedidos de: Ampliación del horario del toque de queda, aplicación de la Ley seca, restricción de salvo conductos y prohibición de reuniones sociales, el COE Cantonal resolvió:

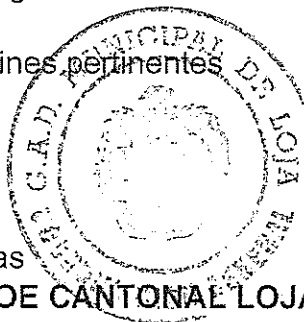
- Mantener el Color de la semaforización en color amarillo
- Solicitar al Cabildo Municipal que realice, amplíe o modifique Ordenanzas que permitan ayudar a afrontar la situación de la emergencia Sanitaria.
- Que los operativos de control que lo realizan las Instituciones Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Policía Municipal, Comisarias Municipales, UCOTT, sean reforzados y más estrictos.
- Continuar con la campaña de comunicación social para que la ciudadanía entienda lo grave de la situación.

Solicitar una reunión en forma virtual al Gobierno Nacional, en conjunto con las autoridades de la Provincia para hacerle conocer todos los requerimientos en el ámbito de la emergencia sanitaria

Lo certifico para fines pertinentes

Ingl. Gerzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA





Resoluciones COE Cantonal Loja

22 de julio de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 22 de julio de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

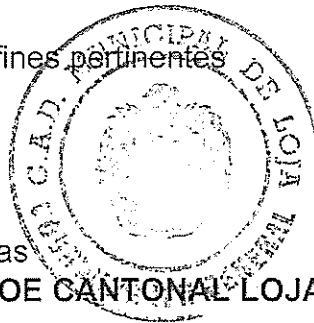
- Solicitarles a las Instituciones Educativas Públicas y Privadas se inhiban de realizar ceremonias presenciales por terminación de años lectivos o ceremonias de graduación.
- Solicitar a las Instituciones Públicas y Privadas el cumplimiento estricto de los Protocolos de Bioseguridad de cada una de ellas aprobados por el COE Cantonal.
- Solicitar a la Diócesis de Loja, que no se realicen reuniones religiosas presenciales por motivos de primeras comuniones, confirmaciones y procesiones.
- Hacer un exhorto a las Instituciones Públicas y Privadas para que prioricen el teletrabajo para evitar la movilización humana y vehicular.

Solicitar al Municipio de Guayaquil ayuda de recursos médicos, equipos y medicina para la ciudad de Loja ante la grave situación que viene atravesando el Cantón.

Lo certifico para fines pertinentes

Ing. Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA





JULIO 2020

Resoluciones COE Cantonal Loja

29 de julio de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 29 de julio de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Enviar comunicaciones a los COE Provinciales de Azuay, Cañar, El Oro, y Loja, para que difundan las restricciones tomadas este año, que por motivos de la emergencia sanitaria por COVID-19 no se realizara la peregrinación de la Virgen de EL Cisne y no habrá actos religiosos en su honor tanto en la ciudad de lo Loja como en la Parroquia El Cisne y así evitar la movilidad
- Exhortar a la Diócesis de Loja la no realización de actos religiosos de ningún tipo en la Parroquia El Cisne, por el alto número de contagios suscitados en las Parroquias de Gualal y El Cisne

Solicitar al Ministerio de Educación la no utilización de canchas deportivas de los establecimientos educativos públicos y privados del Cantón Loja para cualquier tipo de actividad y se prohíba su uso.

Lo certifico para fines pertinentes

Ing. Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA





Resoluciones COE Cantonal Loja

5 de agosto de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 5 de agosto de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Acoger los acuerdos y sugerencias de las mesas técnicas de salud y monitoreo del COE Cantonal.
- Restringir la movilidad vehicular a partir de los límites de ingreso a la Parroquia El Cisne, y que la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial prohíba las frecuencias hacia la Parroquia El Cisne.
- Oficiar al COE Cantonal de Catamayo con la presente resolución para su conocimiento y divulgación, y que preste su colaboración fundamentalmente en lo que le corresponde con la Cooperativa de Transportes Catamayo.
- Insistir al COE Nacional con la prohibición de la movilidad nacional hacia la Parroquia El Cisne.
- Solicitar a la Diócesis de Loja para que se mantenga cerrada la Basílica de El Cisne.
- Disponer a la Dirección de Comunicación del GAD Loja, la socialización de la ordenanza que regula la venta de bebidas alcohólicas, de lunes a jueves de 11h00 a 18h00, y, viernes sábado y domingo, la prohibición total la venta de bebidas alcohólicas.
- Incrementar e intensificar los operativos de control con todas las entidades del estado Ecuatoriano (Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Gobernación, Policía Municipal, Comisarias Municipales).

Solicitar a la Dirección Provincial de Trabajo de Loja, se realicen las inspecciones en las Instituciones Publico y Privadas con el fin de verificar y constatar el cumplimiento del aforo permitido en cada una de las entidades.

Lo certifico para fines pertinentes



Ing. Gonzalo Rojas
SECRETARIO COE CANTONAL LOJA

Resoluciones COE Cantonal Loja

12 de agosto de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 12 de agosto de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Mantener el color de la semaforización en color amarillo.
- Acoger las sugerencias y acuerdos de la mesa técnica de salud y monitoreo del COE Cantonal, en lo que concierne a los eventos religiosos en la Parroquia El Cisne:
- Se prohíba el transporte, almacenamiento y uso de juegos pirotécnicos durante estas festividades.
- Se notifique oficialmente al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cisne y a la Diócesis de Loja las resoluciones del COE cantonal respectivas a su jurisdicción
- Se coordine con el COE Provincial para un pronunciamiento conjunto sobre las restricciones que rigen para la parroquia de El Cisne durante estas fiestas religiosas. De igual manera se coordine con los distintos comités de operaciones provinciales de Zamora, El Oro, Azuay y Cañar, para que se comuniquen estas restricciones dentro de cada una de sus jurisdicciones.
- Organizar, coordinar y mantener la aplicación de las medidas de bioseguridad y control de actividades en la parroquia El Cisne.
- Mantener y coordinar reuniones con otras instituciones involucradas en el monitoreo y control de actividades en la parroquia El Cisne.
- Acoger la sugerencia de la Jefa Política del Cantón, referente a que se prohíban las celebraciones religiosas presenciales en la parroquia El Cisne y solicitar a la Diócesis de Loja para que se informe a la ciudadanía a través de sus medios informativos indiquen, que los actos religiosos se realizarán a través de plataformas y medios virtuales.

Intensificar las campañas de comunicación social y su difusión a través de los medios respectivos, en lo referente a la aplicación de las medidas de bioseguridad y distanciamiento social con el fin de prevenir de esta forma el contagio masivo de la población.

Solicitar a la Dirección Provincial de Trabajo de Loja, se realicen las inspecciones en las Instituciones Publico y Privadas con el fin de verificar y constatar el cumplimiento del aforo permitido en cada una de las entidades.

Lo certifico para fines pertinentes


Ing. Gonzalo Rojas
SECRETARIO COE CANTONAL LOJA



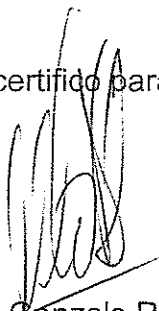
Resoluciones COE Cantonal Loja

19 de agosto de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 19 de agosto de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Mantener la semaforización en color amarillo en el cantón Loja
- Acoger los acuerdos y sugerencias de las Mesas Técnicas de Salud y Monitoreo del COE Cantonal en lo que concierne a los eventos religiosos en la parroquia El Cisne
- Continuar con los operativos de control en conjunto con las demás entidades del Estado en la parroquia El Cisne
- Incrementar e implementar los operativos de control en las parroquias rurales, especialmente Vilcabamba y Malacatos, considerando que en las últimas semanas han aumentado considerablemente el uso de canchas deportivas y reuniones sociales.
- Solicitar a la Dirección Provincial de Trabajo de Loja, se realicen las inspecciones en las Instituciones Público y Privadas con el fin de verificar y constatar el cumplimiento del aforo permitido en cada una de las entidades.

Lo certificado para fines pertinentes



Ing. Gonzalo Rojas
SECRETARIO COE CANTONAL LOJA



AGOSTO 2020

Resoluciones COE Cantonal Loja

26 de agosto de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 26 de agosto de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Mantener la semaforización en color amarillo en el cantón Loja
- Acoger los acuerdos y sugerencias de las Mesas Técnicas de Salud y Monitoreo con la salvedad del horario de los mercados de los días sábados de 06H00 a 16H00
- Acoger la resolución del COE Nacional, con respecto a los lineamientos para Clubes Deportivos especializados, formativos, escuelas o academias de formación y clubes deportivos especializados de alto rendimiento

Lo certifico para fines pertinentes



Ing. Gonzalo Rojas
SECRETARIO COE CANTONAL LOJA

Resoluciones COE Cantonal Loja

02 de septiembre de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 02 de septiembre de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Realizar campañas de comunicación social, recordando a la ciudadanía que, con la terminación del estado de excepción, no se ha terminado la pandemia por Covid-19, por lo que se tienen que mantener los protocolos de bioseguridad.
- Aprobar los protocolos de bioseguridad para la reactivación de las actividades del Banco Solidario S.A.
- Aprobar los protocolos de bioseguridad para la reactivación de actividades de Complejos Deportivos Particulares de Loja (canchas sintéticas) y su apertura a partir del 07 de septiembre de 2020.
- Aprobar los protocolos de bioseguridad para la reactivación de las actividades en los gimnasios de la ciudad de Loja y su apertura a partir del 07 de septiembre de 2020.
- Conformar una comisión especial para que elabore un proyecto de ordenanza con medidas post estado de excepción.

Lo certificado para fines pertinentes



Ing. Gonzalo Rojas
SECRETARIO COE CANTONAL LOJA



Resoluciones COE Cantonal Loja

09 de septiembre de 2020

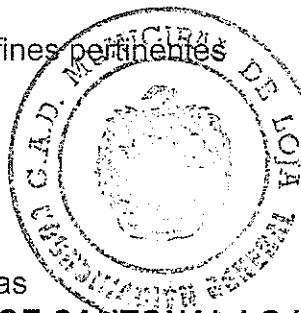
El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 09 de septiembre de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Concientizar a la ciudadanía sobre las medidas de bioseguridad: distanciamiento físico, uso de la mascarilla, lavado de manos y evitar aglomeraciones.
- Continuar con operativos de control interinstitucionales, tanto al interior como al exterior de los mercados.
- Controlar aglomeraciones en las inmediaciones de los centros de abastecimiento de productos de primera necesidad.
- Intensificar los operativos de control, a establecimientos de venta de bebidas alcohólicas, los días viernes, sábados y domingos.
- Controlar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en accesos de entrada y salida a la ciudad y el Terminal Terrestre.
- Controlar que toda actividad que se reactive, cuente con los protocolos de bioseguridad, y se apliquen conforme fueron aprobados por el COE cantonal

Lo certifico para fines pertinentes

Ing. Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA





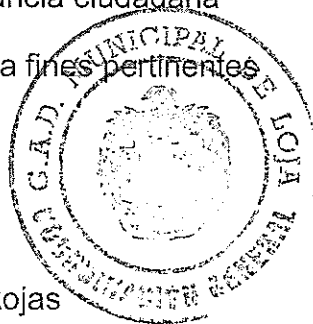
Municipio de Loja

COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOJA

11	Centros Comerciales	50%
12	Supermercados	50%
13	Locales Comerciales	50%
14	Transporte interprovincial	75%
15	Transporte intraprovincial y parroquial	75%
16	Transporte público urbano	75%

- Acoger las conclusiones emitidas por las entidades de control del cantón Loja, en la reunión del 14 de septiembre, en las instalaciones del ECU 911 con respecto a:
 - 1) Intensificar operativos y duplicar equipos de patrullaje con puntos fijos (ZONA SUR, ZONA CENTRO Y ZONA NORTE) y móviles desde el jueves 17, viernes 18 y sábado 19 de septiembre del presente desde las 9H00 pm.
 - 2) Canalizar un solo producto en audio como COE Cantonal, a ser utilizado en UPC,s barriales de policía, vehículos de Fuerzas Armadas, recolectores de basura y carros tuning para perifonear.
 - 3) Pedir colaboración del Hospital Isidro Ayora de Loja, para la atención médica de personas contraventoras por conducir en estado etílico, durante los días antes señalados.
 - 4) Determinar barrios piloto, desde el jueves 17 de septiembre para vigilancia ciudadana

Lo certifico para fines pertinentes



Ing. Gonzalo Rojas
SECRETARIO COE CANTONAL LOJA

Resoluciones COE Cantonal Loja

16 de septiembre de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 16 de septiembre de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Iniciar una fuerte campaña de concientización a la ciudadanía, con la participación de todas las instituciones públicas y privadas, alineadas a la campaña nacional "yo me cuido".
- Comprometer a todas las instituciones de control, a fin de continuar con operativos para prevenir, disuadir, vigilar y controlar el espacio público.
- Involucrar a la comunidad a través, de los líderes barriales, como apoyo a las instituciones en el control del orden público.
- Socializar a la ciudadanía el mecanismo de aplicación de las sanciones estipuladas en la Ordenanza que regula y limita el comportamiento social para controlar la expansión de Covid-19 en el cantón Loja.
- Solicitar al COE Nacional pronunciamiento sobre la realización de Ferias Libres
- Solicita al COE Nacional pronunciamiento sobre si esta permitida la inhumación de cadáveres en nichos o bóvedas de altura.
- Los aforos permitidos para las diferentes actividades económicas en el cantón Loja, serán los siguientes:

AFOROS PERMITIDOS

Número	Actividad Económica	Porcentaje máximo de aforo
1	Teatros	30%
2	Cines	30%
3	Auditorios	30%
4	Iglesias	30%
5	Gimnasios	30%
6	Zoológicos	30%
7	Mercados	50%
8	Terminal Terrestre	50%
9	Restaurants y cafeterías	50%
10	Entidades Financieras	50%

Resoluciones COE Cantonal Loja

23 de septiembre de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 23 de septiembre de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Realizar operativos de control en conjunto con todas las entidades: Comisaría, Policía Nacional, Policía Municipal, Fuerzas Armadas e Intendencia de Policía, con la finalidad de prevenir eventos relacionados a libadores, escándalos o riñas.
- Concientizar a la ciudadanía sobre no utilizar espacios recreativos, puesto que constituyen una fuente de aglomeración y contagio de Covid-19.
- Concientizar a la ciudadanía sobre evitar asistir a reuniones o eventos sociales puesto que constituyen un alto riesgo de propagación de Covid-19.
- Fortalecer los operativos de control interinstitucionales, tanto al interior como al exterior de los mercados, principalmente los fines de semana.
- Aprobar la reapertura de la Feria de ganado de la parroquia San Lucas y de la ciudad de Loja, tomando en cuenta todas las medidas y protocolos de bioseguridad para realizar este tipo de evento.
- Que se aprueba como PLAN PILOTO el Plan de Continuidad Educativa de la Escuela de Educación Básica: José María Jaramillo Suarez, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas, de manera semipresencial del Barrio Solanar de la parroquia Jimbilla, apegados a los Lineamientos del Ministerio de Educación, presentados por la Dirección Distrital de Educación de Loja y los padres de familia, tomando en cuenta todos los protocolos de bioseguridad.

Lo certifico para fines pertinentes


Ing. Gonzalo Rojas
SECRETARIO COE CANTONAL LOJA





Municipio de Loja

COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOJA

- El COE Cantonal en función de las resoluciones del COE Nacional y de los Protocolos Presentados por la Federación Ecuatoriana de Fútbol y Liga Pro, para la reactivación de campeonatos de fútbol de primera y segunda categoría, en donde se indica que estas actividades se las realizará sin presencia de público por lo que el pedido realizado por el Club Deportivo Loja Federal, no es procedente.

Lo certifico para fines pertinentes



Ing. Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA

SEPTIEMBRE 2020

Resoluciones COE Cantonal Loja

30 de septiembre de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 30 de septiembre de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Recordar a la ciudadanía que, no está autorizado el uso de espacios recreativos, puesto que constituyen una fuente de aglomeración y contagio del Covid-19.
- Controlar que se cumpla, el aforo establecido, 75% mediante resolución del COE Nacional, en las unidades de transporte público.
- Recomendar a la población el uso de medios alternativos para movilizarse en la ciudad, como son: bicicletas y caminar.
- Continuar con los operativos de control interinstitucional, tanto al interior como en exteriores de los mercados.
- Intensificar los operativos interinstitucionales de control de libadores en la vía pública, y a establecimientos de venta de bebidas alcohólicas.
- Continuar los operativos de control, de cumplimiento de protocolos de bioseguridad y señalética en las unidades de transporte público.
- El COE Cantonal sugiere a la Administración Municipal, se levanten las medidas de restricción vehicular vigentes en el cantón Loja, a partir del jueves 01 de octubre de 2020
- Convocar a una reunión especial, para el día jueves 8 de octubre, integrada por los Organismos de Control, Ministerio de Salud Pública y Representantes de las Asociaciones de Bares y Discotecas y, Centros de Diversión para Adultos, para tratar sobre la reapertura de los mismos.
- Aprobar los protocolos de bioseguridad para la reapertura del Evento Comercial Mayorista y Minorista de Productos Textiles y Artesanías – Feria del Jean, presentados por la Corporación de Ferias de Loja
- Aprobar los protocolos de bioseguridad para la reactivación de las actividades del Centro Social Santa María Mazzarello.
- Aprobar los protocolos de bioseguridad para la reapertura de los negocios de venta de horchatas y comida rápida de la Plaza Central de El Cisne.
- Aprobar los protocolos de bioseguridad para la reactivación de eventos en el Hotel Sonesta, en concordancia a los aforos permitidos 30% Salones de Eventos y 50% Restaurantes.

Resoluciones COE Cantonal Loja

07 de octubre de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 07 de octubre de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Controlar el cumplimiento de uso de mascarillas para circular en espacios públicos, de acuerdo a la ordenanza que regula y limita el comportamiento social para controlar la expansión del Covid-19 en el cantón.
- Mantener los operativos de control de buen uso de espacios públicos, principalmente los recreativos y deportivos.
- Reforzar y continuar con los operativos de control interinstitucionales, tanto al interior como en exteriores de los mercados, considerando el horario de funcionamiento de los mismos.
- Intensificar los operativos interinstitucionales de control de libadores en la vía pública, y a establecimientos de venta de bebidas alcohólicas.
- Realizar operativos de control en la vía pública, a fin de reducir los siniestros de tránsito en el cantón.
- Aprobar como plan piloto el evento solicitado por la Unidad Educativa Fiscomisional La Dolorosa, para la realización de las Confirmaciones Religiosas de manera presencial, y deberá cumplirse estrictamente con los mismos de acuerdo a lo especificado en el documento

Lo certifico para fines pertinentes



Ing. Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA

Resoluciones COE Cantonal Loja

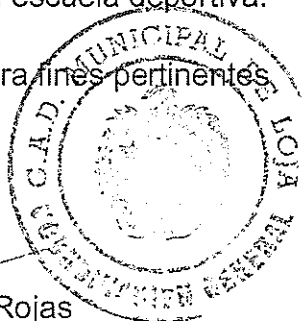
14 de octubre de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 14 de octubre de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Comprometer a la ciudadanía en sumarse a la campaña nacional “yo me cuido”, para prevenir los contagios de Covid 19.
- Involucrar a la ciudadanía en apoyar a las instituciones de control en el cumplimiento estricto, de las medidas de bioseguridad en el cantón.
- Realizar operativos de control de aforos permitidos, en establecimientos de atención al público en general
- Continuar con los operativos de control interinstitucionales, tanto al interior como en exteriores de los mercados, principalmente los fines de semana
- Fortalecer los operativos interinstitucionales de control de libadores en la vía pública, y a establecimientos de venta de bebidas alcohólicas.
- Intensificar los operativos de control en las zonas de mayor ocurrencia de siniestros de tránsito en el cantón.
- Aprobar los siguientes protocolos de bioseguridad para la reactivación de actividades de:
 - Unidad de Turismo Municipal, los protocolos de bioseguridad a implementarse en el evento Colada Morada y Figuras de Pan a desarrollarse en las plazas de San Sebastián y El Valle respectivamente del 27 de octubre al 3 de noviembre,
 - Como Plan Piloto los protocolos de bioseguridad para el reintegro progresivo a las actividades presenciales de enseñanza con los Centros de Formación Artesanal (Centinela del Sur, Arte y Diseño, Sagrado Corazón, Liderata y Manos Creativas), con el 40 % de aforo en sus instalaciones
- Club de Clases y Policías Subsede Loja, para la realización del evento: Asamblea Provincial para las Elecciones de la Directiva Provincial periodo 2020-2023 y el informe de rendición de cuentas de la CCP.
- Escuela de Fútbol Liga los Operadores, para la reapertura de actividades de esta escuela deportiva.

Lo certifico para fines pertinentes.


Ing. Gonzalo Rojas
SECRETARIO COE CANTONAL LOJA





Municipio de Loja

COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOJA

Resoluciones COE Cantonal Loja

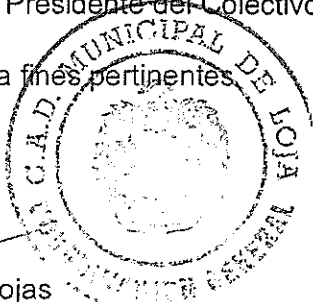
21 de octubre de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 21 de octubre de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Realizar una reunión de coordinación interinstitucional a través del coordinador de parroquias de Loja, con la finalidad de realizar un levantamiento de información de recursos disponibles de las instituciones que coordina, misma que pueda involucrar a otras instituciones en el ámbito de su competencia, en una planificación y ejecución de acciones encaminadas a reducir el efecto de la COVID 19.
 - Continuar con operativos de control, en los sectores de mayor ocurrencia de siniestros de tránsito en el cantón
 - Reforzar operativos de control interinstitucionales, en cada uno de los centros de abastecimiento de la ciudad, (mercados) considerando los diferentes horarios de afluencia de comerciantes y compradores a fin de controlar las aglomeraciones de personas
 - Toda entidad educativa que aspire al regreso presencial progresivo de actividades deberán cumplir con los requisitos solicitados por Ministerio de Educación y elaborar el Plan Institucional de Continuidad Educativa (PICE), presentarlo a la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación, para que sea aprobado y luego presentar los protocolos al COE Cantonal para su análisis y aprobación
 - Aprobar los siguientes protocolos de bioseguridad para la reactivación de actividades de:
 - Protocolo de Bioseguridad para la reactivación Kartódromo Municipal presentado por el Sr. Andrés Felipe Carpio, Adjudicatario
 - Protocolo de Bioseguridad para la reactivación Kartódromo Municipal presentado por, Representante de Loja Karting Club,
 - Protocolo de bioseguridad para la reactivación de la iglesia de la Comunidad Cristiana Bíblica de Chontacruz.
 - Protocolo de bioseguridad para la reactivación de sus actividades en el ámbito religioso (Primeras comuniones), suscrito por el Padre Néstor Alcívar Chávez Manzanilla, Representante legal de la Unidad Educativa Fiscomisional La Dolorosa
- Protocolo de bioseguridad para la realización de la competencia ciclística: "Contrareloj, Central Eólica Villonaco presentado por el Sr. Ángel Gabriel Zuñiga, Presidente del Colectivo Loja Rider,s

Lo certifico para fines pertinentes

Ing. Gonzalo Rojas
SECRETARIO COE CANTONAL LOJA





Municipio de Loja

COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOJA

- ✓ Congreso de Historia titulado: "Bicentenario: Nuestro Legado, Camino a la Libertad y La transferencia de los bienes documentales patrimoniales "La Agustina", presentado por el Dr. José Carlos Arias Álvarez, Jefe de Archivo Histórico
- ✓ Club Deportivo Especializado Formativo Escuela de Natación Hermanos Fonseca, presentado por el Abg. Luis Fonseca.
- ✓ Plan Institucional de Continuidad de Servicio Social del Centro Municipal Social San Juan Bosco (Plan piloto), para poder reiniciar las clases presenciales, presentado por la Dra. Cecilia Moscoso Jaramillo, Presidenta del CASMUL, y la Sra. Lorena Salcedo Carrión, Directora del CASMUL.

Lo certifico para fines pertinentes



Ing. Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA



OCTUBRE 2020

Resoluciones COE Cantonal Loja

28 de octubre de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 28 de octubre de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Acoger las sugerencias realizadas por las Mesas Técnicas de Salud, Monitoreo, y el exhorto realizado por el COE Nacional para que se inhabiliten las visitas a los cementerios públicos y privados desde el 30 de octubre al 03 de noviembre, para salvaguardar la seguridad ciudadana, con el compromiso de todas las entidades de control para realizar los operativos respectivos.
- Acoger la sugerencia de la Mesa Técnica de Salud en lo referente a la reapertura de bares, discotecas y centros de tolerancia, para que el 10 de noviembre del presente, se establezca una fecha tentativa para su reapertura, en función de lo señalado en el Acuerdo Interministerial Nro. 010, suscrito por el Ministerio de Gobierno, Ministerio de Turismo y Ministerio de Salud.
- Acoger la sugerencia de la Mesa Técnica de Salud en lo referente a la reapertura de Coliseos de Gallos, para que el 10 de noviembre del presente, se establezca una fecha tentativa para su reapertura en función de lo señalado en el Acuerdo Interministerial Nro. 010, suscrito por el Ministerio de Gobierno, Ministerio de Turismo y Ministerio de Salud.
- Acoger el pedido realizado por los moradores del Barrio La Tebaida Baja y la Fundación Cívica San Sebastián para la no realización de las Ferias Libres en estos sectores y mantener el compromiso de cooperación interinstitucional entre el Municipio de Loja y las entidades de control: Policía Nacional, Fuerzas Armadas e Intendencia de Policía.
- Intensificar los controles para el cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de la ciudadanía.
- Continuar con los operativos interinstitucionales para el control de libadores en la vía pública y horarios de expendio de bebidas alcohólicas.
- Realizar operativos de control interinstitucionales en el transporte público.
- Hacer un llamado de atención a la ciudadanía para mantener las medidas de bioseguridad y recordar que la pandemia no ha terminado.
- Aprobar los protocolos de bioseguridad para el Plan de Continuidad Educativa y Uso Progresivo de las Instituciones Educativas de las Escuelas de Educación Básica: Francisco Eguiguren y Rafael Ríofrío.
- Aprobar los protocolos de bioseguridad para la reactivación de las actividades de las siguientes entidades locales:
-



Resoluciones COE Cantonal Loja

05 de noviembre de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 05 de noviembre de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Controlar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad: uso de mascarillas en lugares públicos y distanciamiento social.
- Continuar con los operativos de control interinstitucionales, tanto al interior como en exteriores de los mercados del cantón.
- Fortalecer los operativos interinstitucionales, de control de libadores en la vía pública, con la finalidad de prevenir eventos de violencia intrafamiliar derivados del consumo de bebidas alcohólicas.
- Continuar con los operativos de control interinstitucionales, en las principales vías del cantón.
- Postergar y no dar paso por el momento al pedido realizado por el Sindicato Único de Obreros Municipales, para llevar a cabo la Asamblea General, en el Coliseo Ciudad de Loja, situación sugerida por la Mesa Técnica de Salud, en vista de que las condiciones de la pandemia en la ciudad de Loja actualmente no son las adecuadas para realizar dicho evento masivo en un lugar cerrado, debido a la alta exposición de contagio.
- En atención al pedido realizado por los adjudicatarios del Parque Recreacional Jipiro, permitir la reapertura de los kioscos y locales de arriendo.
- No dar paso al pedido realizado por la presidenta de la Directiva del Mercado del Pequeño Productor, solicitando que se cumplan y se respeten los horarios ya establecidos de 6H00 am a 16H00
- Establecer que la próxima sesión del COE Cantonal, se realice de forma presencial para tratar el tema de las Ferias Libres

Lo certifico para fines pertinentes



Ing. Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA



COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOJA

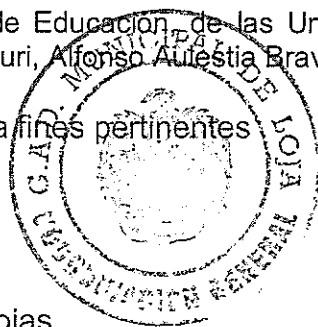
Resoluciones COE Cantonal Loja

11 de noviembre de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 11 de noviembre de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Acoger los acuerdos y sugerencias del informe de la Mesa Técnica de Salud y de Monitoreo, de no autorizar la realización de las ferias libres, mismas que están suspendidas en la ciudad y cantón, por cuanto constituyen, un lugar de aglomeración de personas, por consiguiente, un foco de contagio del COVID 19, y se conformará una comisión de trabajo constituida por: el Ministerio de Salud Pública, el concejal Patricio Lozano, la Dra. María Elisa Chicaiza, Jefa de Bomberos, el Dr. Nelson Lanchi, Director de Higiene, la Ing. Yelena Bustamante, Directora de Inclusión Económica y Social, la Jefatura Política, La Intendencia de Policía y la Secretaría de Gestión de Riesgos para tratar el tema.
- Controlar el cumplimiento estricto de las medidas de bioseguridad y distanciamiento, en los espacios recreacionales y deportivos públicos de la ciudad.
- Vigilar el cumplimiento de protocolos de bioseguridad y aforos permitidos en establecimientos comerciales del cantón.
- Realizar operativos de control interinstitucionales de manera diaria, en el interior e inmediaciones, de los principales centros de abasto de productos de primera necesidad del cantón.
- Continuar con el control en la venta de bebidas alcohólicas por parte de locales no autorizados, y el volumen de venta por parte de restaurantes de la localidad
- Continuar con los operativos de control interinstitucionales, en varios sectores del cantón.
- Acoger las disposiciones de la ARCSA en lo referente a las recomendaciones dadas a los representantes de bares, discotecas, centros de diversión nocturna y salones de eventos.
- Aprobar los Planes Institucionales de Continuidad Educativa, presentados por la Distrital de Educación de las Unidades Educativas: Manuel Gómez Salazar, Juan Ullauri, Alfonso Aulestia Bravo, Pablo Muñoz Vega y Domingo Sabio

Lo certifico para fines pertinentes



Ing. Gonzalo Rojas
SECRETARIO COE CANTONAL LOJA

Resoluciones COE Cantonal Loja

19 de noviembre de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 19 de noviembre de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Realizar la coordinación interinstitucional entre: Policía Nacional, Fuerzas Armadas y Policía Municipal, para que se ejecuten los operativos necesarios en las inmediaciones de los mercados: La Tebaida y San Sebastián
- Intensificar el control del cumplimiento de las medidas de bioseguridad y distanciamiento físico en las áreas recreativas de la localidad.
- Mantener los operativos diarios de control interinstitucional, con el objetivo de controlar el comercio informal y el cumplimiento de protocolos de bioseguridad en las inmediaciones de los principales mercados del cantón.
- Continuar con los operativos de control interinstitucionales con la finalidad de vigilar el consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos.
- Intensificar los operativos de control interinstitucionales, con el objetivo de disminuir la siniestralidad vial en el cantón.
- Aprobar los protocolos de bioseguridad y la realización del evento: Feria de reactivación productiva y comercial, Navidad 2020, presentado por el Comité de Ferias de Loja, indicando que su aplicación deberá ser de estricto cumplimiento

Lo certifico para fines pertinentes



Ing. Gonzalo Rojas
SECRETARIO COE CANTONAL LOJA

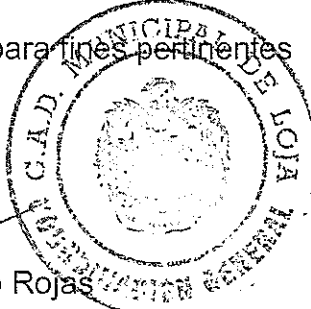



Municipio de Loja

COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOJA

- Convocar a la reunión de trabajo para el día martes 01 de diciembre, a las 09H00, en el Salón de Cabildo, para tratar el tema de la reapertura de la Zona de Tolerancia en el cantón Loja, con la participación de: Ministerio de Salud Pública, Secretaría de Gestión de Riesgos, Comisarías Municipales, Dirección de Higiene, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Ministerio de Turismo, ARCSA, Intendencia de Policía, Jefatura Política, Representantes de Bares y Discotecas y Centros de Diversión Nocturna.

Lo certifico para fines pertinentes



Ing. Gonzalo Rojas
SECRETARIO COE CANTONAL LOJA



NOVOEMBRE 2020

Resoluciones COE Cantonal Loja

25 de noviembre de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 25 de noviembre de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Realizar campañas de socialización por distintos medios, sobre las nuevas disposiciones del COE Nacional del 19 de noviembre del 2020.
- Solicitar al Ministerio de Trabajo y Gobernación de Loja, se realicen controles a las entidades públicas sobre lo dispuesto y solicitado en la resolución del COE Nacional del 19 de noviembre de 2020.
- Solicitar a la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), los resultados de los distintos operativos de control sobre protocolos de bioseguridad en los establecimientos de su control.
- Solicitar a la Corporación de Ferias de Loja el cumplimiento estricto de los Protocolos de Bioseguridad propuestos para la implementación del Mercado de Navidad 2020, especialmente en lo referente a:
 - ✓ Prohibir el ingreso de niños y niñas, personas de la tercera edad o de grupos vulnerables.
 - ✓ Se exija el cumplimiento estricto del horario de funcionamiento establecido.
 - ✓ Evitar las ventas informales tanto al interior como al exterior de las instalaciones.
 - ✓ Mantener el aforo reducido correspondiente.
 - ✓ Realizar campañas de comunicación sobre los protocolos para comerciantes y usuarios de la feria.
- Aprobar la petición realizada por los dirigentes del Mercado Cetro Comercial Loja, en lo referente a la ampliación del horario de atención de la segunda planta del Centro Comercial, los días sábados hasta 18H00 y los días domingos hasta 13H00, y del día 15 al 31 de diciembre hasta las 20H00, los días domingos 20 y 27 de diciembre hasta las 18H00.
- Dar paso a la realización del evento: "Desfile de la Banda Marcial del Colegio Bernardo Valdivieso", el día sábado 28 de noviembre desde la Plaza San Francisco hasta la Plaza de San Sebastián, con el cumplimiento estricto de los protocolos de bioseguridad.
- Aprobar los protocolos de bioseguridad presentados por parte de los Directivos del Teatro Benjamín Carrión Mora y la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Loja, considerando que las actividades en estos espacios culturales se encuentran aprobadas a nivel nacional con restricción de aforo.



Resoluciones COE Cantonal Loja

02 de diciembre de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 02 de diciembre de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Difundir a través de los diferentes medios de comunicación, que la emergencia sanitaria aún continúa en el cantón, y hacer un llamado a la ciudadanía a cumplir con los protocolos de bioseguridad.
- Continuar con los operativos diarios de control interinstitucional; Policía Nacional, Fuerzas Armadas y Policía Municipal, del comercio informal y cumplimiento de protocolos de bioseguridad en las inmediaciones de los principales mercados del cantón.
- Considerar y analizar la propuesta sobre medidas restrictivas de movilidad vehicular y prohibición de expendio de bebidas alcohólicas durante los días feriados 24, 25 y 31 de diciembre y 01 de enero del 2021, en la próxima sesión del COE Cantonal.

Lo certifico para fines pertinentes



Ing. Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA



Resoluciones COE Cantonal Loja

10 de diciembre de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 10 de diciembre de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Solicitar a la Corporación de Ferias de Loja, organizadora del evento Mercado de Navidad 2020, se realice mayor difusión del evento a través de los diferentes medios de comunicación, considerando que este espacio se encuentra habilitado y cuenta con todos los protocolos de bioseguridad, con la finalidad que la ciudadanía Lojana, asista al mismo de una manera segura.
- El COE cantonal acuerda que no habrá restricción vehicular durante los días 24, 25, 30, 31 de diciembre de 2020 y 01 de enero de 2021, considerando que este año no se realizarán eventos tradicionales por las fiestas navideñas y de fin de año, pero si se mantendrán los controles operativos en los sitios o puntos de mayor circulación vehicular.
- Difundir a través de todos los medios de comunicación que no están autorizados los eventos de concentración masiva en el cantón Loja, tales como: bailes populares, pases de niño, novenas, etc.
- Intensificar las medidas de control en los centros de expendio de bebidas alcohólicas, en función de la ordenanza municipal vigente (Ordenanza 0024, que regula y limita el comportamiento social para controlar la expansión del Covid-19 en el Cantón Loja)
- Exhortar a la ciudadanía Lojana y a las instituciones públicas y privadas, que se inhiban de realizar agasajos o cenas navideñas y actos sociales por motivo de festividades de navidad y fin de año.
- Aprobar los protocolos de bioseguridad que fueron revisados y analizados por las Mesas Técnicas de Salud y Planificación, presentados por diferentes entidades locales.

Lo certifico para fines pertinentes



Ing. Gonzalo Rojas
SECRETARIO COE CANTONAL LOJA



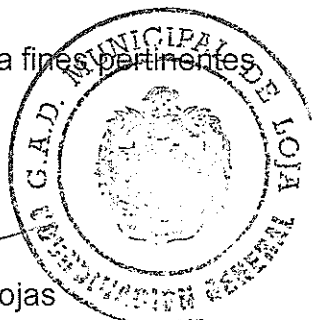
Resoluciones COE Cantonal Loja

16 de diciembre de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 16 de diciembre de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Difundir a través de los diferentes medios de comunicación, la comercialización de bienes de manera segura, en locales que presten todas las medidas de bioseguridad, como lo es el "Mercado de Navidad" en el complejo ferial Simón Bolívar, a fin de evitar aglomeraciones en los establecimientos comerciales del centro de la ciudad, controlar ventas informales y dinamizar la economía local.
- Intensificar los operativos de control interinstitucional sobre ventas informales en el centro de la ciudad. Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Policía Municipal, Intendencia de Policía, Comisarías Municipales, etc.
- Acogerse a lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial 00106-2020 "extender la emergencia en el Sistema Nacional de Salud, por noventa (90) días, a fin que se mantengan las medidas necesarias para garantizar el derecho a la salud en la población ante la crisis sanitaria existente".
- Recordar a la ciudadanía que bares, discotecas, centros nocturnos de diversión y centros de tolerancia, no se encuentran autorizados su funcionamiento, de acuerdo a los criterios de salud pública en el contexto de la Covid-19.
- Acoger la sugerencia del Ministerio de Salud Pública sobre la no reactivación de bares, discotecas y centros de diversión para adultos y convocar a los titulares de las instituciones que conformar el COE Cantonal para que participen de la sesión extraordinaria presencial a realizarse el día 18 de diciembre a las 08H30, en el Salón de Cabildo Municipal para definir fechas para la reactivación de estos establecimientos.

Lo certifico para fines pertinentes



Ing. Gonzalo Rojas
SECRETARIO COE CANTONAL LOJA



Municipio de Loja

COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOJA

Resoluciones COE Cantonal Loja

18 de diciembre de 2020

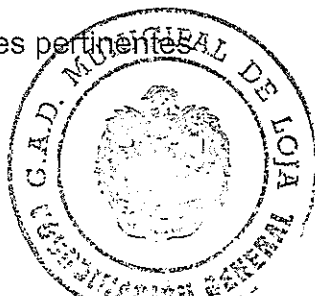
El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 18 de diciembre de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Convocar a reunión de coordinación entre organismos competentes y de control, para definir fechas para realizar inspecciones a bares y discotecas previas su reapertura.
- Establecer como fecha tentativa para reapertura de bares, discotecas y centros de diversión para adultos, el 15 de enero del 2021, para lo cual deberá considerarse el análisis de los informes de seguimiento semanales presentados por la Mesa Técnica de Monitoreo del COE Cantonal

Lo certifico para fines pertinentes

Ing. Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA





Municipio de Loja

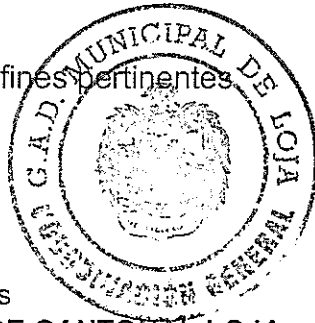
COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOJA

- Convocar a una reunión de trabajo el día martes 22 de diciembre del 2020, a todos los organismos de control: Policía nacional, Fuerzas Armadas, Intendencia de Policía, Policía Municipal, ECU -911, Comisarías Municipales, SNGR, Ministerio de Turismo, para articular los operativos de control en las instalaciones del ECU-911.

Lo certifico para fines pertinentes

Ing. Genzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA



Resoluciones COE Cantonal Loja

21 de diciembre de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 21 de diciembre de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

Acoger las disposiciones del COE Nacional, dictadas la mañana de hoy 21 de diciembre.

- Restringir la circulación de vehículos particulares.

Vehículos particulares circularán de acuerdo al siguiente cronograma:

- Lunes, miércoles y viernes, placas IMPARES
- Martes, jueves y sábado placas PARES y 0
- Domingo 27 de diciembre, placa IMPAR
- Domingo 03 de enero, placa PAR y 0
- El transporte público urbano circulará sin restricción de placas hasta las 22H00
- El transporte comercial y taxis podrán circular con normalidad, sin restricción de placa, durante las 24H00, si embargo, pasadas las 22H00, únicamente transportarán pasajeros, que cuenten con su ticket o pasaje de viaje, desde su domicilio hasta la terminal terrestre y viceversa.
- Permitir libre movilidad vehicular y de personas a quienes sean parte de los sectores estratégicos: salud, alimentos, servicios básicos, sector financiero, personal del CNE, comunicación y justicia, portando su credencial, guías de remisión, RUC o RISE.
- Se permitirá el servicio de Delivery hasta las 22H00
- Todo funcionario público podrá circular portando su credencial
- Cerrar y prohibir el funcionamiento de balnearios y centros de recreación
- Suspender todo acto social y deportivo, que haya sido aprobado en días anteriores por el COE Cantonal.
- Centros y locales comerciales funcionarán desde las 08H00 hasta las 20H00 con el 50% de aforo y 30% en restaurantes
- Restringir la venta y consumo de bebidas alcohólicas de 22H00 a 04H00.
- Restringir el número de participantes en todo tipo de reuniones sociales, deportivas, políticas, religiosas, a un máximo de 10 personas, tanto en lugares públicos como privados.

DICIEMBRE 2020

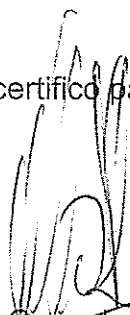
Resoluciones COE Cantonal Loja

30 de diciembre de 2020

El COE Cantonal Loja, en sesión de fecha 30 de diciembre de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Prohibir la quema de monigotes en espacios públicos
- Intensificar los operativos de control interinstitucionales para hacer cumplir la restricción vehicular y el buen uso del espacio público durante las festividades de fin de año.
- Controlar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y distanciamiento físico
- Recordar a la ciudadanía que están prohibidos los eventos de aglomeración masiva como: bailes populares, pases de niño, novenas, agasajos, etc.

Lo certifico para fines pertinentes



Ing. Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA

